

**DEFINITIVA**  
**ACTA ~~SESIONICA~~ NÚMERO TRESCIENTOS TRECE (313) DE FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS (13/04/2016) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA.**

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Despacho Comisión de Enseñanza: Proyecto Normativa para Diplomados
- 3- Designación Tribunal TFG Alumnas Andrea Marina Ferrandez y María Solana Flamini. Lic. en Trabajo Social.
- 4- Dictamen Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem Expte. 13615/16 A01, 02, 07, 08, 12
- 5- Consideración Renuncia Dra. Susana Bonetto al cargo de Directora Alternativa del Doctorado en Ciencias Sociales.
- 6- Modificación Resolución de Consejo Directivo N° 003/14: Régimen de viáticos y movilidad San Francisco

Previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de siete (7) Consejeros, y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11° inc. d) del Estatuto General de la Universidad, la Decana del IAPCS, Mgtr. Elizabeth THEILER, quien preside esta sesión, da por iniciada la misma.

**Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:**

- 7-Modificación en designación interina Lic. Candelaria Magliano
- 8- Disminución de dedicación Lic. Roberto González.
- 9- Propuesta de Adscripción Lic. Analia Natalia BIA
- 10-Propuesta de Adscripción Lic. Mariana Judith RUETSCH
- 11- Dictamen Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem Expte. 13615/16 A 04, 05, 06, 31
- 12-Propuesta Maestría en Estudios Latinoamericanos Modificación Junta Académica Lic. en Ciencias de la Comunicación
- 13-Actualización Conformación Comisión Evaluadora carrera Contador Público

Acta Definitiva

**Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".**

Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Carla Gill y María Victoria Hinojosa.

**Segundo punto que dice: Despacho Comisión de Enseñanza: Proyecto Normativa para Diplomados**

Finalizada la lectura del Despacho en tratamiento y las correspondientes deliberaciones se resuelve por unanimidad su aprobación.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. -**

*Aprobar la Reglamentación de Diplomados que como Anexo forma parte de la presente.*

**ARTÍCULO 2º.-**

*Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN Nº 009/2016**

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado junto a la Resolución transcripta.

**Tercer Punto del orden del día: Designación Tribunal TFG Alumnas Andrea Marina Ferrandez y María Solana Flamini. Lic. en Trabajo Social**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad la designación del Tribunal propuesto, absteniéndose la Decana del IAPCS, Mgtr. Elizabeth THEILER, atento a que integra el Tribunal en carácter de Directora del TFG.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

Acta Definitiva

**ARTÍCULO 1º. -**

*DESIGNAR a los docentes que conformarán el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Grado, según se detallan a continuación:*

*Alumnas: **Andrea Marina Ferrandez** (DNI. 32.542.769) y **María Solana Flamini** (DNI 33.020.954)*

*Carrera: Licenciatura en Trabajo Social*

*Título del TFG: "Ley Nacional N° 26.150 de educación sexual integral. Una aproximación al análisis de su aplicación en la ciudad de Venado Tuerto en el año 2015"*

*Director: Elizabeth Beatriz Theiler (DNI. 24052783)*

**Tribunal Evaluador Titular:**

*Elizabeth Beatriz Theiler (DNI. 24052783)*

*Marcelo Eduardo Barrionuevo (DNI 24793284)*

*Carina Paola Lapasini (DNI. 29739921)*

**Tribunal Evaluador Suplente:**

*Analía Juli Monti (DNI. 16430334)*

*Adriana María Rochetti (DNI. 12672899)*

**ARTICULO 2º.-**

*Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 010/2016**

**Cuarto Punto del orden del día: Dictamen Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem Expte. 13615/16 A01, 02, 07, 08, 12**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento conjunto del cuarto y décimo primer punto del orden del día que dice: **Dictamen Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem Expte. 13615/16 A 04, 05, 06, 31**

Finalizada la lectura de los correspondientes dictámenes y las deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar la designación de los alumnos propuestos en calidad de ayudante alumno categoría ad-honorem.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

*APROBAR los dictámenes emitidos por la Comisión Evaluadora actuante en la selección de Ayudante Alumno categoría Ad-honorem tramitado mediante el Expediente Administrativo N° 13615/16, caratulado: "Llamado a Selección para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos. Ciclo Lectivo 2016. Anexos 01, A07, A08, A12.*

Acta Definitiva

### ARTÍCULO 2º.-

Designar a los alumnos que se detallan a continuación, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del dictado del Espacio Curricular objeto de la selección, en el ciclo lectivo 2017 o hasta el egreso del alumno, lo que sea primero.

A	Espacio Curricular	Sede	
01	Análisis Económico	VM	Melisa Victoria CARRANZA (DNI. 35.638.083)
02	Derecho a la información y ética periodística	VM	Lucia Martínez Celiz (DNI. 37.287.998)
04	Desarrollo Agrario	VM	María Lucía Schellino (DNI. 37.627.951)
05	Economía Internacional	VM	Ignacio Martínez Bollo (DNI. 37.093.154)
06	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales		Marco Ayesa (DNI. 33.848.334)
07	Fundamentos de la Ciencia Política	VM	Rocío Soledad GARCÍA (DNI. 35.638.398)
08	Historia Social Argentina	VM	Gastón BASUALDO (DNI. 38.730.744)
12	Teoría de la Administración Pública	VM	María Elisa MERCANTE (DNI. 38.158.471)
31	Historia Moderna y Contemporánea	VM	María Belén TAPPERO (DNI. 36754450)

### ARTICULO 3º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

### RESOLUCIÓN N°: 011/2016

#### **Quinto Punto del orden del día: Consideración Renuncia Dra. Susana Bonetto al cargo de Directora Alternativa del Doctorado en Ciencias Sociales**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la nota de referencia y las correspondientes deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Susana Bonetto y agradecer el arduo trabajo realizado por la docente en pos de la concreción del Doctorado en Ciencias Sociales.
- 2- Designar a la Dra. Malvina Eugenia Rodríguez en el cargo de Directora Alternativa del Doctorado en Ciencias Sociales, quien continuará cumpliendo con las tareas inherentes a la coordinación de esta carrera hasta tanto se designe a su reemplazante en este último cargo.

Acta Definitiva



**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. -**

*Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la Dra. María Susana Bonetto (DNI. 5995399) al cargo de Directora Alternada del Doctorado en Ciencias Sociales en el cual fuera designada, oportunamente, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 086/2013.*

**ARTÍCULO 2º. -**

*Agradecer a la Dra. María Susana Bonetto las tareas desempeñadas mientras estuvo en ejercicio de la función de Directora Alternada del Doctorado en Ciencias Sociales.*

**ARTÍCULO 3º.-**

*Designar, a partir del día de la fecha, a la Dra. Malvina Eugenia Rodríguez (DNI. 23835104) en el cargo de Directora Alternada del Doctorado en Ciencias Sociales, quien continuará cumpliendo con las tareas inherentes a la coordinación de esta carrera hasta tanto se designe a su reemplazante en este último cargo*

**ARTÍCULO 4º.-**

*Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 012/2016**

Por Secretaría se deja constancia que en este punto del orden del día se incorpora el Consejero Jorge Méndez continuando la sesión con ocho (8) consejeros presentes.

**Sexto Punto del orden del día: Modificación Resolución de Consejo Directivo N° 003/14: Régimen de viáticos y movilidad San Francisco**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura del proyecto de modificación y las deliberaciones correspondientes se resuelve por unanimidad su aprobación.

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**Artículo 1º.-**

Acta Definitiva N° 012/2016

**Instituto A.P. de Ciencias Sociales**

Campus: Arturo Jauretche 1555 (5900) Villa María, Córdoba - Argentina  
Tel. 54 - 353 - 4539120 / 121 / 122 / 124 / 149  
academica@ics.unvm.edu.ar - investigacion@ics.unvm.edu.ar  
www.unvm.edu.ar



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

*Incluir al personal que se desempeña como Choferes, como una Categoría especial dentro de las especificadas en las Escalas de Viáticos aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 003/2014.*

**Artículo 2º.-**

*Establecer que para la liquidación de viáticos para el personal que se desempeñe como Choferes se aplicarán las Tablas I (Escala de Viáticos por un Día), II (Escala de Viáticos por Medio Día) y III (Escala de Viáticos por un Cuarto de Día) que integran el "Reglamento de Pago de Viáticos y Pasajes" (Resolución de Consejo Superior N° 064/2006) o sus posteriores modificaciones y actualizaciones de importes.*

**Artículo 3º.-**

*Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.*

**RESOLUCIÓN N°: 013/2016**

**Séptimo Punto del orden del día: Modificación en designación interina Lic. Candelaria Magliano**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la nota presentada por la docente y las deliberaciones correspondientes se resuelve por unanimidad:

- 1- Ampliar el período de designación interina de la Lic. Magliano contenida en la resolución de Consejo Directivo N° 001/16 la cual quedará de la siguiente manera: desde 01/04/16 al 31/03/17
- 2- Disminuir la dedicación interina de la Magliano contenida en la resolución de Consejo Directivo N° 001/16 de JTP S.E. a JTP Simple.

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-**

Modificar los términos de designación interina de la Licenciada Candelaria Magliano (DNI. 25344173), contenidos en la Resolución de Consejo Directivo N° 001/2016, en los siguientes términos:

En donde dice:

**PERÍODO DE DESIGNACIÓN: Desde el 01/08/16 - 31/03/17**

Magliano, Candelaria

25.344.173

JTP

S.E.

Acta Definitiva



Debe decir:

**PERÍODO DE DESIGNACIÓN: Desde el 01/04/16 - 31/03/17**

Magliano, Candelaria	25.344.173	JTP	D.S
----------------------	------------	-----	-----

**ARTÍCULO 2º.-**

Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, se reserva la posibilidad de aumentar, disminuir o dejar sin efecto la designación contenida la presente Resolución, conforme a los criterios normativos.

**ARTÍCULO 3º.-**

Establecer que la docente deberá integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarla.

**ARTÍCULO 4º.-**

Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.

**ARTÍCULO 5º.-**

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº: 014/2016**

**Octavo Punto del orden del día: Disminución de dedicación Lic. Roberto González**

Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la nota presentada por el docente y las deliberaciones correspondientes se resuelve por unanimidad disminuir la dedicación interina del profesor Roberto González contenida en Resolución de Consejo Directivo Nº 001/2016 de JTP TC a JTP S.E.

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-**

Disminuir la dedicación interina del profesor Roberto Luis Gustavo González (DNI. 20604041), contenida en la Resolución de Consejo Directivo Nº 001/2016 de JTP TC a JTP S.E.

Acta Definitiva Nº 014/2016

de Trabajos Prácticos dedicación Tiempo Completo a Semi Exclusiva; de manera retroactiva al 01/04/2016 hasta el 31/03/17.

**ARTÍCULO 2º.-**

Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, se reserva la posibilidad de aumentar, disminuir o dejar sin efecto la designación de la presente Resolución, conforme a los criterios normativos.

**ARTÍCULO 3º.-**

Establecer que el docente deberá integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarlo.

**ARTÍCULO 4º.-**

Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.

**ARTÍCULO 5º.-**

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN Nº: 015/2016**

Por Secretaría se deja constancia que los puntos **Noveno: Propuesta de Adscripción Lic. Analia Natalia BIA** y **Décimo: Propuesta de Adscripción Lic. Mariana Judith RUETSCH**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de estos puntos.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad la designación de las profesionales en calidad de adscriptas bajo la dirección de la Mgtr. Elizabeth THEILER, motivo por el cual se abstiene de la presente votación.

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. -**

Aprobar los planes de trabajo presentados por las profesionales detalladas a continuación y su consecuente designación en calidad de adscriptas, bajo la dirección de la Mgtr. Elizabeth Beatriz THEILER (DNI. 24.052.783), en los espacios curriculares y por el período que se consignan.

Acta Definitiva

15.04.2016





<b>Profesional</b>	<b>DNI</b>	<b>Espacio Curricular</b>	<b>Carrera</b>
BIA, ANALÍA NATALIA	33.712.993	Estado y Políticas Públicas con énfasis en Políticas Sociales	Lic. en Trabajo Social

**Período de designación:** Anual. Ciclo lectivo 2016

<b>Profesional</b>	<b>DNI</b>	<b>Espacio Curricular</b>	<b>Carrera</b>
RUETSCH, MARIANA JUDITH	31.608.349	Políticas Públicas y Formulación de Proyectos	Lic. en Desarrollo Local Regional

**Período de designación:** Anual. Ciclo lectivo 2016

**ARTÍCULO 2º.-**

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° 016/2016**

**Décimo Primer Punto del orden del día: Dictamen Selección Ayudante Alumno categoría ad-honorem Expte. 13615/16 A 04, 05, 06, 31**

Por Secretaría se deja constancia que el tratamiento de este punto se dio de manera conjunta con el cuarto punto del orden del día, reflejándose en el mismo su resolución.

**Décimo Segundo Punto del orden del día: Propuesta Maestría en Estudios Latinoamericanos**

Por unanimidad, el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizada la lectura de la propuesta formulada, se resuelve por unanimidad aprobar la creación de la carrera interinstitucional de posgrado "Maestría en Estudios Latinoamericanos" y Reconocer el Plan de Estudios aprobado por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**

**CREAR** la carrera interinstitucional de posgrado denominada MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María

Acta Definitiva



**ARTÍCULO 2º.-**

**RECONOCER** como plan de estudio al aprobado por Resolución del Consejo Superior de la UNSAM N° 40/2007 y cuyo texto se transcribe como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-**

Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 017/2016**

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido, obra glosado a la resolución transcrita.

**Décimo Tercer Punto del orden del día: Modificación Junta Académica Lic. en Ciencias de la Comunicación**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el IAP y por el INESCER

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. -**

Conformar la Junta Académica que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 4º del Protocolo de Trabajo suscripto entre la Universidad Nacional de Villa María y el Instituto de Educación Superior del Centro de la República con los siguientes integrantes:

**Universidad Nacional de Villa María**

- Dra. Carla Fernanda AVENDAÑO MANELLI (DNI. 25.888.027)
- Dra. Malvina Eugenia RODRÍGUEZ (DNI. 23.835.104)

Suplente: Dr. Adrián Jesús ROMERO (DNI. 21.402.687)

**Instituto de Educación Superior del Centro de la República**

- Dra. Silvia María PAREDES (DNI. 17.671.311)
- Lic. Milena LUCERO (DNI. 22697818)



Acta Definitiva N° 017/2016

10



**ARTÍCULO 2º.-**

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° 012/2016**

**Décimo Cuarto Punto del orden del día: Actualización Conformación Comisión Evaluadora carrera Contador Público**

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar la propuesta de actualización presentada.

**En su mérito: VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. -**

Dejar sin efecto la integración de la Comisión ad-hoc, conformada a fin de llevar adelante el proceso de autoevaluación de la carrera de Contador Público aprobada mediante Resolución de Decanato N° 246/2013

**ARTICULO 2º.-**

Constituir una comisión ad-hoc, con el fin de llevar adelante el proceso de autoevaluación de la carrera de Contador Público dependiente del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), la cual estará conformada de la siguiente manera:

**a- Funcionarios del IAPCS:** Decano/a, Secretario/a Académico/a, Secretario/a de Investigación y Extensión.

**b- Coordinador/a de la carrera**

**c- Profesores**

Mgter. Nicolás Salvador BELTRAMINO (DNI. 23.181.507)

Mgter. Gloria Silvina LICERA (DNI. 16.116.779)

Dr. Jorge Orlando PÉREZ (DNI. 10.701.448)

Cra. Adriana Laura IÑÍGUEZ (DNI. 13.949.875)

Mgter. Gustavo SADER (DNI. 17.599.151)

Esp. Rodolfo Héctor SEPPEY (DNI. 7.870.492)

**d- Auxiliares Docentes**

Cr. Javier CASSANO (DNI. 23.757.082)

Acta Definitiva N° 012/2016

11



Esp. María Virginia ACHAD (DNI. 25.728.969)

- e- Un (1) **representante** por los **alumno** titular y uno (1) suplente, designado por el Centro de Estudiantes del Instituto A. P. de Ciencias Sociales
- f- Un (1) **representante** por los **graduados** titular y un (1) suplente, designado por el Centro de Graduados de la Universidad Nacional de Villa María.

**ARTICULO 2°.-**

Regístrese. Comuníquese. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN N° 019/2016**

**No habiendo más temas, y siendo las catorce horas del día de la fecha se da por finalizada la presente sesión.**

*Eddo. DEFINITIVA: VALE*

*C. de G. Gill*

*Huegosa Victor*

*[Signature]*  
Mgter. ELIZABETH THEILER  
DECANA  
Instituto A.P.de Cs.Sociales  
Universidad Nacional de Villa María

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 313  
 SESIÓN ORDINARIA  
 13 de abril de 2016

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firt
GILL, Carla	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagill75@hotmail.com		12:00			
HINOJOSA, Maria Victoria	38.408.604	Estudiantil	victo.hinojosa@gmail.com	03888-15444228				
LAVEZZARI, Juan Segundo	7.990.365	Profesor	jslavezzari@gmail.com	0351 - 4555608 / 156558742	12:00			
LICERA, GLORIA	16.116.779	Profesor	glicera@eco.unrc.edu.ar glicera_unvm@yahoo.com.ar	0358 - 4634201 / 154014914	12			
LUQUE, Gustavo Adolfo Martin	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 4816411 / 153247770	12			
MÉNDEZ, Jorge	17.845.846	Profesor	jorgeleonardo.mendez@yahoo.c	0351 - 153856937 / 0353-	12:45			
PERALTA, Santiago	38.020.339	Estudiantil	santiperalta_94@hotmail.com	0351-152434624				
RUFFINI, Maria Luz	33.600.488	Egresados	mariluzruffini@hotmail.com	0351 - 4550165 / 156174520				
SODA, Pedro	20.245.450	Auxiliar	pedrosoda@gmail.com	0351 - 156529747	12:00			
THEILER, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	eitheiler@hotmail.com		12:00			
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

## **Directivo Sociales**

---

**De:** "Directivo Sociales" <directivosociales@unvm.edu.ar>  
**Fecha:** miércoles, 27 de abril de 2016 11:21 a.m.  
**Adjuntar:** 313 Acta Definitiva (13\_04\_16).doc  
**Asunto:** Acta Definitiva 313/16

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez